



Una persona de 60 años, segundo caso de eutanasia en el país

Este también se practicó en Pereira. Van tres solicitudes

Pereira. Luego de la eutanasia que se le practicó a José Ovidio González, un paciente con cáncer terminal, a comienzos de julio, se realizó un nuevo procedimiento para permitir la muerte digna de un paciente en Pereira, el pasado 30 de octubre.

De este segundo caso de eutanasia lo que se conoce es muy poco debido a la petición de los familiares de que se efectuara en total reserva.

EL TIEMPO conoció que la persona a la que se le practicó la muerte asistida era un hombre de unos 60 años que tenía un tumor gastrointestinal.

El segundo caso se conoció este miércoles, mediante un comunicado en el que el centro médico Oncólogos de Occidente informó que la persona “cumplía con todos los requisitos”.

“Este procedimiento no tiene ningún costo; una vez un paciente hace la solicitud, se crea un comité interdisciplinario que estudia el caso y da respuesta bajo todos los lineamientos legales”, indica el comunicado.

Oncólogos reveló además que ya suman tres las solicitudes de práctica de la eutanasia que ha recibido, pero que una de ellas no fue aprobada.

Hace una semana, el procurador Alejandro Ordóñez, quien se ha opuesto a la muerte asistida, estuvo coincidentalmente en Pereira y manifestó que deplora este procedimiento.

Para ese momento, Ordóñez ignoraba que en esta ciudad ya se había practicado un segundo procedimiento de muerte asistida.

El Procurador se había opuesto a la petición del octogenario José Ovidio González y hasta alcanzó a enviar algunos delegados para que impidieran el procedimiento. Pero González se adelantó y murió después de despedirse de sus familiares, que no querían verlo sufrir más.

La muerte asistida a González, padre del caricaturista Matador, de EL TIEMPO, fue la primera hecha en Colombia. Este fue un caso muy mediático por la negativa de la IPS



Universidad del Valle

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



**Sala de
Prensa**

Oncólogos de Occidente a practicarla. Finalmente, don Ovidio ganó la batalla legal y pudo morir dignamente el pasado 3 de julio a las 9:33 de la mañana.

PEREIRA

Diario El Tiempo, 12 de Noviembre de 2015. Página 3.